



## ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Mediante Resolución de Alcaldía nº 497/17 de fecha 26 de diciembre se adjudicó el contrato de servicio de Asesoría Urbanística Municipal lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011.

Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Iruña de Oca
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación
- c) Número de expediente: SV 4/17

Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicio
- b) Descripción del objeto: Servicio de Asesoría Urbanística Municipal
- c) Boletín y Perfil de contratante; 11 de octubre de 2017

Tramitación y Procedimiento

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
- c) Precio de licitación: 41.421,19 euros, y 8.698,45 euros de IVA

Adjudicación Definitiva:

- a) Fecha: 26 de diciembre de 2017
- b) Contratista: DIEGO DIEZ ARIZA
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: 37.279,07 euros, y 7.828,60 euros de IVA

En Iruña de Oca, a 26 de diciembre de 2017

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**  
**D. José Javier Martínez**

